Señor(a)
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA.
E. S. D.

REF: PERTENENCIA 2019-01600 ACUMULADO

(JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO PROCESOS 2013-338, 2014-106, 2014-107, 2014-108, 2014-109, 2014-110, 2014-111, 2014-112, 2014-256, 2014-257, 2014-258, 2014-259, 2014-308 ,2014-309, 2018-228 Y 2018-229)

DDTE: JHON FREDY FONSECA SANCHEZ, RICARDO MONSALVE ARIAS Y OTROS.

DDOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ E INDETERMINADOS.

NATALIA LENIS HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.014.176.778, abogada con T.P. N° 215.774 del C. S. de la J., en calidad de apoderada dentro del proceso de la referencia, me permito poner en conocimiento al despacho de los siguientes:

HECHOS

1. Los señores titulares de derechos reales de Dominio DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUAREZ, INGRID CAROLINA LÓPEZ SUAREZ, FIDEL HERNANDO MARTÍNEZ PALACIO, DANIEL CRISTOPHER CARSON VELÁSQUEZ Y ALEJANDRA CARSON VELÁSQUEZ adelantaron trámite de división material ante la Notaria 21 de Bogotá mediante escritura No. 5800 del 12 de noviembre de 2019. (Anexo 1)

2. La escritura No. 5800 del 12 de noviembre de 2019 de la Notaria 21 de Bogotá fue registrada en el certificado No. 166-10077 ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Mesa Cundinamarca el día 20 de diciembre de 2019 (anotación 40).

3. Producto del registro anteriormente descrito, la oficina procede a dar apertura a los certificados de tradición y libertad Nos. 166-107152 y 166-107151, sin extinguir el predio matriz No.166-10077. (Anexo 2, 3 y 4)

4. Se observa que en los nuevos certificados de libertad y tradición Nos. 166-107151 y 166-107152 trasladaron todas las anotaciones de las demandas registradas producto de las pertenencias que representa la suscrita apoderada.

5. Mediante derecho de petición elevado por la suscrita apoderada radicado ante el IGAC de la Mesa Cundinamarca el 14 de agosto de 2020, se consulta si el predio identificado con el número de certificado de libertad y tradición No. 166-10077 se encuentra en trámite de desenglobe.

6. De lo mencionado en el numeral anterior, el IGAC de la Mesa mediante radicado No. 2252020EE5708 -01 del 14 de agosto de 2020, brinda la siguiente respuesta:

"*En atención al asunto de la referencia me permito informarle que respecto a el predio solicitado en mayor extensión matrícula inmobiliaria 166-10077 ubicado en el municipio de El Colegio-Cundinamarca; consultado el sistema de información catastral no se encontró radicado para trámite de Desenglobe*". (Anexo 5)

7. Revisado los certificados de libertad y tradición Nos. 166-10077, 166-107152 y 166-107151 expedidos el 14 de enero de 2021, no presenta anotación de actualización catastral, en consecuencia, los tres predios se encuentran englobados a la ficha catastral No. 000000000018012100000000 que corresponde al certificado de libertad y tradición **No. 166-10077** con que se dio inicio a la demanda acumulada del asunto.

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

PRETENSIONES

Por medio de la presente me permito manifestar lo siguiente:

1. De conformidad al Art. 93 numeral 1 del Código General del Proceso se reforma la demanda acumulada de la siguiente manera:

2013-338

HECHOS
1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados MIS CINCO ANGELES y SAN ISIDRO hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificados de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

3. Literal C: Certificado de libertad y tradición No. **166-10077** denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral **No. 00000000018012100000000** y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. **166-107151** denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. **166-107152** denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11 EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-106

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados PROSPERIDAD Y VILLA PRADA hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

3. Literal C: Certificado de libertad y tradición No. **166-10077** denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral **No. 00000000018012100000000** y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. **166-107151** denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. **166-107152** denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11 EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-107

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados TIERRA SANTA, TERRANOVA, SAN MIGUEL Y MANZANA 3 LOTE 23 hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

5. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON

ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11 EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-108

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados VILLA CAROLINA, MANZANA 5 LOTE 9 , MANZANA 5 LOTE 4 Y TIERRA LINDA hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

5. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11 EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-109

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados VILLA JULIANA, VILLA SOFIA, MANZANA 1 LOTE 14, EL PARAISO, SAM JOSE Y VILLA MONIQUIREÑA hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

7. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON

ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11 EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-110

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados SAN JOSE, SAN JOSE Y J.R hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

4. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-111

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados VILLA DEL EMANUEL MANZANA 4 LOTE 7, Y MANZANA 5 LOTE 2 hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

4. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-112

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados VILLA CAROLINA, LA MARIA, VILLA HELEN, MANZANA 3 LOTE 13, SAN JOSE Y VILLA TATIANA hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

7. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-256

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados LA FELICIDAD, MANZANA 1 LOTE 19, MANZANA 1 LOTE 5 hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

4. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-257

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados PURGATORIO, ANDALUCÍA, Y MANZANA 1 LOTE 15 hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

4. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-258

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados EL MIRADOR, VILLA NAGELA Y MANZANA 6 LOTE 4 hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

4. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-259

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados LA ARBOLEDA, VILLA ROSA, VILLA DEL SOL, SAN LUIS hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

5. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-308

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados VILLA CLAUDIA, MANZANA 1 LOTE 13, VILLA RAYO Y TIERRA LINDA hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

5. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2014-309

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados SAN BASILIO, MANZANA 3 LOTE 18, MANZANA 3 LOTE 7, MANZANA 3 LOTE 9y MANZANA 3 LOTE 5 hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

6. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2018- 228

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados MANZANA 5 LOTE 1, SANTO DOMINGO (Manzana 3 Lote 6), MANZANA 5 LOTE 5B, Y MANZANA 3 LOTE 17 hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

5. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11

EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2018-229

HECHOS

1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados TIERRA LINDA (MANZANA 1 LOTE 3), MANZANA 1 LOTE 11, VILLA ALEJANDRA (MANZANA 6 LOTE 1), VILLA ESPERANZA (MANZANA 6 LOTE 10), MANZANA 3 LOTE 3 y MANZANA 3 LOTE 3A hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

7. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000018012100000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON

ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11 EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

2. Mediante auto del 19 de noviembre de 2019 el despacho resuelve decretar la acumulación de los procesos **2018-0228** de MARIO FINO GYIZA Y OTROS y **2018-0229** de CAMPO ELIAS PIÑEROS HERRERA contra los demandados, en consecuencia, solicito respetuosamente se ordene la instalación de las vallas conforme al artículo 375 del CGP numeral 7.

Anexos,

1. Copia de la Escritura No. 5800 del 12 de noviembre de 2019 de la Notaria 21 de Bogotá.
2. Certificado de libertad y Tradición No. 166-10077
3. Certificado de libertad y Tradición No. 166-107151
4. Certificado de libertad y Tradición No 166-107152
5. Copia de la Respuesta del IGAC de la Mesa

Cordialmente,

NATALIA LENIS HERNANDEZ
C.C. No 1.014.176.778 de Bogotá
T.P.215774 del Consejo Superior de la Judicatura.

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

NOTARIA 21

CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

Calle 70A No. 8-27/29
Tels.: 746 1016 - 746 0996 - 746 1013
Fax: 313 0401 - Bogotá, D.C.
E-mail: notaria21@cable.net.co
notaria@notaria21bogota.com

COPIA DE ESCRITURA

COPIA NUMERO 5

DE LA ESCRITURA NUMERO: 5800
FECHA: 12/Noviembre/2019

ACTO O CONTRATO:
Division Material Y Liquidacion De Comunidad
OTORGANTES:
DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ
ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ

Adriana Cuéllar Arango
NOTARIA

Escaneado con CamScanner

Aa061617631

Ca346329549

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA 21 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO No. 1100100021

№ 5800

ESCRITURA PÚBLICA

CINCO MIL OCHOCIENTOS --

FECHA: **NOVIEMBRE 12 DE 2019** --

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE REGISTRO

I.- Actos: --

1.- DIVISIÓN MATERIAL.- Código **918** --

2.- LIQUIDACIÓN DE COMUNIDAD.- Código **110** --

II.- Valores. --

1.- SIN CUANTÍA. --

2.- SIN CUANTÍA. --

III.- Inmuebles. --

LOTE DE TERRENO DENOMINADO SANTA CRUZ, NÚMERO DOS (2), UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA --

MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO **166-10077** DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS **LA MESA** --

CÉDULA CATASTRAL NÚMERO **000000180121000** --

IV.- Otorgantes. --

ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.018.419.292** EXPEDIDA EN **BOGOTÁ D.C.** --

DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.020.760.601** EXPEDIDA EN **BOGOTÁ D.C.** --

DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **80.388.289** EXPEDIDA EN **BOGOTÁ, D.C.** --

INGRID CAROLINA LOPEZ SUAREZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.024.496.716** EXPEDIDA EN **BOGOTÁ, D.C.** --

FIDEL HERNANDO MARTINEZ PALACIO, CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **79.106.365** EXPEDIDA EN **BOGOTÁ, D.C.** --

NOTARIA 21 DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIO DECRETO 1534/89 12-11-19

21CP9aAAOAHCO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Cadena s.a.

10894DHMC9aPPGMA

Escaneado con CamScanner

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, a los **Doce (12)** días del mes de **Noviembre** del año dos mil diecinueve **(2019)** ante el Despacho de la Notaria Veintiuna **(21ª)** del Circulo de Bogotá, D.C., cuya Notaria **Titular** es **ADRIANA CUELLAR ARANGO,** se otorgó escritura pública que se consigna en los siguientes términos: ----------

PRIMER ACTO

DIVISIÓN MATERIAL

Comparecieron MARINA RODRIGUEZ DE VELASQUEZ, mayor de edad, residente y domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número **20.136.379** expedida en **Bogotá, D.C.,** obrando en nombre y representación de **ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ,** mayor de edad, residente y domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número **1.018.419.292** expedida en **Bogotá D.C.,** de estado civil **soltera sin unión marital de hecho** y de **DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ,** mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.020.760.601** expedida en **Bogotá D.C.,** de estado civil **soltero sin unión marital de hecho,** según poder general a ella conferido mediante escritura pública número 1296 del 08 de agosto de 2013 de la notaria 45 de Bogotá, cuya copia y vigencia de poder se protocolizan con el presente instrumento, **DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ,** mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **80.388.289** expedida en **Bogotá, D.C.,** de estado civil **soltero sin unión marital de hecho**, obrando en nombre propio, **INGRID CAROLINA LÓPEZ SUAREZ,** mayor de edad, residente y domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número **1.024.496.716** expedida en **Bogotá, D.C.,** de estado civil **casada con sociedad conyugal vigente**, obrando en nombre propio, y **FIDEL HERNANDO MARTINEZ PALACIO,** mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **79.106.365** expedida en **Bogotá, D.C.,** de estado civil **casado con sociedad conyugal vigente,** obrando en nombre propio, y manifestaron: ----------

PRIMERO: Que los representados y comparecientes son propietarios y poseedores legítimos del siguiente bien inmueble **LOTE DE TERRENO DENOMINADO SANTA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Escaneado con CamScanner

CRUZ NÚMERO DOS (2), UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA, junto con sus anexidades, dependencias, usos, costumbres y servidumbres legales establecidas, con un área de **200.248 M2**, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Partiendo de un mojón de piedra marcado 111, que está situado sobre la margen derecha de la quebrada llamada La Paz, se sigue por dicha quebrada aguas abajo hasta encontrar el mojón de piedra marcado K6, situado sobre la misma margen de la citada quebrada y lindando en este trayecto, quebrada de por medio, con terrenos de Gilberto Gutiérrez y otros; Del mojón K6, se sigue en línea recta y en dirección Nor Este, por una cerca de alambre hasta encontrar el mojón marcado K5, lindando en este trayecto con terrenos de Julio Roberto Cuervo: Del mojón K5, se sigue en línea recta, por una cerca de alambre y en la misma dirección hasta encontrar un mojón de piedra marcado J9., de este último punto se sigue en línea recta, por cerca de alambre hasta encontrar un mojón de piedra marcado J8, que está situado sobre la margen del camino carreteable que conduce desde la carretera departamental El Colegio - Viotá hasta el edificio de Santa Cruz, entre los mojones K5, J9, J8, limita el lote que está alinderado con terrenos del señor N. Romero; Del mojón J8 se baja por el costado oriental del camino carreteable hasta encontrar el mojón de piedra marcado RR. Y lindando en este trayecto, camino carreteable de por medio, con terrenos de N. Romero y con los lotes de propiedad del Señor Pablo do Narváez Vargas, del mojón RR. Se sube en línea recta, por una cerca de alambre y en dirección sur, hasta encontrar el mojón de piedra marcado UU, situado en la esquina de un corral de piedras; De este último punto se sigue en dirección al oriente, por una cerca de piedra, hasta encontrar el mojón de piedra marcado F., que está situado sobre la margen izquierda de la quebrada Santa Cruz, entre los mojones RR. UU y F., limita el lote que se está alinderando con terrenos de propiedad de N Gil; Del mojón F., se sigue por la quebrada Santa Cruz, aguas arriba, hasta encontrar el mojón de piedra marcado F4, situado sobre la margen derecha de la quebrada y lindando en este trayecto, quebrada de por medio, con terrenos de Ulpiano Galindo, Fernando Gaitán y otros; Del mojón F4., se sigue en línea recta y en dirección Este, por una cerca de alambre, hasta encontrar el mojón de piedra marcado F3. de este último

Aa061617632

Ca346329548

22OQCP9aAAQAH

NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C.

SECRETARIO

DECRETO 1534/89 12-11-19

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Escaneado con CamScanner

punto se sigue en línea recta por cerca de alambre y dirección Nor Este, hasta encontrar el mojón de piedra marcado F2. de este último punto se sigue en línea recta por cerca de alambre y en dirección Sur Este hasta encontrar el mojón de piedra marcado Fi, que está situado a la orilla del camino público conocido como camino de Pan de Azúcar; entre los mojones F4, F3, F2 y Fi, limita el lote que se está alinderando con terrenos de Ulpiano Patíño y otra; Del mojón 1:1. se sube por la margen occidental del camino de Pan de Azúcar y por cerca de alambre, que delimita la zona libre de este camino, hasta encontrar el mojón de piedra marcado 114, entre los mojones F1 y 114 imita el lote que se está alinderando, camino de por medio, con terrenos de Matilde Corredor y Gustavo Herrera; Del mojón 114 se baja por la margen occidental de un camino de herradura, que lleva del camino de Pan de Azúcar al edificio de Santa Cruz, hasta encontrar un mojón de piedra marcado SS., y lindando en este trayecto, camino de por medio, con terrenos de Matilde Corredor; Del mojón SS., se baja en dirección Nor Oeste, por una cerca de alambre, hasta encontrar el mojón de piedra marcado S., que está situado sobre la margen derecha de la quebrada Santa Cruz; de este último punto se sigue por la quebrada, aguas abajo, hasta encontrar el mojón de piedra marcado SJ, entre los mojones SS., S1. Y JS., limita el lote que se está alinderando con el terreno denominado Santa Cruz Uno del Señor Ignacio de Narváez Vargas; Del mojón JS., se sigue por la quebrada Santa Cruz, aguas abajo, hasta encontrar el mojón de piedra marcado SA., situado sobre la margen izquierda de la quebrada Santa Cruz; De este último punto se sigue por una cerca de alambre, que delimita un camino de herradura, en dirección hacia el Sur Oeste, hasta encontrar el mojón de piedra marcado SP., entre los mojones J y SA. limita el lote que se está alinderando con el terreno denominado Edificio de Santa Cruz, quebrada de por medio; Entre los mojones SA. Y SP., también limita con este mismo lote, camino de por medio; Del mojón SP., se baja por una cerca de alambre que delimita el costado norte del camino carreteable que va hasta la carretera departamental, hasta situarse frente a un mojón de piedra marcado Ji,, situado en una revuelta y en la parte más hacia el sur de este camino carreteable, entre los mojones SP. y J1., limita el lote que se está alinderando, camino de por medio, con el terreno de santa Cruz Uno, del señor Ignacio de Narváez Vargas; de este último punto se sigue en linea recta y en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Escaneado con CamScanner

dirección Sur por una cerca de alambre hasta encontrar el mojón de piedra marcado 106; De este último punto se sigue en dirección hacia el Sur Oeste, por una cerca de alambre, hasta encontrar los mojones J1, 106 y 111, limita el lote que se está alinderando con el terreno de Santa Cruz Uno del señor Ignacio de Narváez Vargas".--

Al inmueble anteriormente identificado le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número **166-10077** y la cédula catastral número **000000180121000**------

TRADICIÓN: Este bien fue adquirido de la siguiente manera a) inicialmente los señores, **ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ Y DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ,** por adjudicación en sucesión de la causante **LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ** mediante escritura pública número Sesenta y uno (61) de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2019) otorgada en la notaria sesenta y cinco (65) de Bogotá D.C., la cual fue aclarada mediante escritura pública número Ciento noventa y nueve (199) de fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil diecinueve (2019) otorgada en la notaria sesenta y cinco (65) de Bogotá D.C., y b) posteriormente los señores **ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ Y DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ,** transfirieron un derecho de cuota del **34.86%** a favor de los señores **DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ, INGRID CAROLINA LOPEZ SUAREZ y FIDEL HERNANDO MARTINEZ PALACIO** mediante escritura pública número Doscientos ochenta y siete (287) de fecha seis (06) de marzo de dos mil diecinueve (2019) otorgada en la notaria sesenta y cinco (65) de Bogotá D.C., debidamente inscritas al folio de matrícula inmobiliaria número **166-10077** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la mesa --

AUTORIZACIÓN PARA DIVIDIR. Que conforme a los dispuesto en el decreto 1077 de 2015 se expidió licencia de subdivisión resolución número 112 de fecha mayo 13 de 2019, expedida por el secretario de Planeación del Municipio de El Colegio– Cundinamarca, debidamente ejecutoriada, cuya copia se protocoliza, mediante la cual se aprueban planos y se autoriza la subdivisión rural a los señores **ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ, DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ, DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ, INGRID CAROLINA LOPEZ SUAREZ y FIDEL HERNANDO MARTINEZ PALACIO.** ----------------------

NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. SECRETARIO DECRETO 1534/89 12-11-19

SEGUNDO: Que los comparecientes, de común acuerdo, han determinado dividir materialmente el anterior lote de terreno y para este efecto lo han desmembrado en dos (2) lotes independientes, siendo los linderos, puntos y medidas de los predios segregados, los siguientes: ----------

PREDIO UNO (1), Con un área total de 69.847.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos: Del mojón M1 al mojón M2 en distancia de 82.42 metros, Del Mojón M2 al mojón M3, en distancia de 158.34 metros, Del mojón M3 al mojón M4 en distancia de 160.96 metros, Del mojón M4 al mojón M5 en distancia de 106.61 metros, Del mojón M5 al mojón M6 en distancia de 218.92 metros, Del mojón M6 al mojón M7 en distancia de 185.42 metros, Del mojón M7 al mojón M8 en distancia de 194.00 metros, Del mojón M8 al mojón M9 en distancia de 73.51 metros, y del mojón M9 al mojón M1 o punto de partida y cierra en distancia de 188.32 metros. --

PREDIO DOS (2), Con un área total de 130.400.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos: Del mojón M10 al mojón M11 en distancia de 254.51 metros, Del mojón M11 al mojón M12 en distancia de 438.44 metros, Del mojón M12 al mojon M13 en distancia de 234.50 metros y del mojón M13 al mojón M10 o punto de partida y cierra en distancia de 642.75 metros. ----------

TERCERO. PEDIMENTOS: Hechas estas declaraciones, los comparecientes solicitan a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa, proceder su registro conforme a lo previsto en el artículo 50 del Decreto 1250 de 1970, al folio de la matrícula inmobiliaria número **166-10077** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa y en consecuencia se ordene la apertura de nuevos folios de matrícula inmobiliaria para los demás lotes subdivididos mediante este instrumento. ----------

SEGUNDO ACTO

LIQUIDACIÓN DE COMUNIDAD

Comparecieron MARINA RODRIGUEZ DE VELASQUEZ, mayor de edad, residente y domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número **20.136.379** expedida en **Bogotá, D.C.**, obrando en nombre y representación de **ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ,** mayor de edad, residente y domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número **1.018.419.292** expedida en **Bogotá D.C.**, de estado civil **soltera sin unión**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Escaneado con CamScanner

marital de hecho y de **DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ**, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.020.760.601** expedida en **Bogotá D.C.**, de estado civil **soltero sin unión marital de hecho**, según poder general a ella conferido mediante escritura pública número 1296 del 08 de agosto de 2013 de la notaria 45 de Bogotá, cuya copia y vigencia de poder se protocolizan con el presente instrumento, **DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ,** mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **80.388.289** expedida en **Bogotá, D.C.**, de estado civil **soltero sin unión marital de hecho**, obrando en nombre propio, **INGRID CAROLINA LÓPEZ SUAREZ,** mayor de edad, residente y domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número **1.024.496.716** expedida en **Bogotá, D.C.,** de estado civil **casada con sociedad conyugal vigente**, obrando en nombre propio, y **FIDEL HERNANDO MARTINEZ PALACIO,** mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **79.106.365** expedida en **Bogotá, D.C.,** de estado civil **casado con sociedad conyugal vigente,** obrando en nombre propio, y manifestaron: ----------

PRIMERO: Que en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 406 del Código General del Proceso, los comparecientes, propietarios y poseedores, **ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ** y **DANIEL CRISTOPHER CARSON VELÁSQUEZ** del 65.14% y **DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ , INGRID CAROLINA LÓPEZ SUAREZ** y **FIDEL HERNANDO MARTÍNEZ PALACIO** del 34.86% del predio anteriormente descrito, determinan de común liquidar la comunidad entre ellos existente y adjudicarse entre ellos los dos predios mencionados en el punto anterior así: ----------

EL PREDIO UNO (1) EN COMUN Y PROINDIVISO Y EN POR PARTES IGUALES PARA: ----------

DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **80.388.289** expedida en **Bogotá, D.C.,** de estado civil **soltero sin unión marital de hecho**; **INGRID CAROLINA LÓPEZ SUAREZ,** mayor de edad, residente y domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número **1.024.496.716** expedida en

NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C.
SECRETARIO
DECRETO 1534/89
12-11-19

Escaneado con CamScanner

Bogotá, D.C., de estado civil **casada con sociedad conyugal vigente**, y **FIDEL HERNANDO MARTINEZ PALACIO,** mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **79.106.365** expedida en **Bogotá, D.C.,** de estado civil **casado con sociedad conyugal vigente**.----------

PREDIO UNO (1) UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA, Con un área total de 69.847.65 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos: Del mojón M1 al mojón M2 en distancia de 82.42 metros, Del Mojón M2 al mojón M3, en distancia de 158.34 metros, Del mojón M3 al mojón M4 en distancia de 160.96 metros, Del mojón M4 al mojón M5 en distancia de 106.61 metros, Del mojón M5 al mojón M6 en distancia de 218.92 metros, Del mojón M6 al mojón M7 en distancia de 185.42 metros, Del mojón M7 al mojón M8 en distancia de 194.00 metros, Del mojón M8 al mojón M9 en distancia de 73.51 metros, y del mojón M9 al mojón M1 o punto de partida y cierra en distancia de 188.32 metros. ----------

LOTE NUMERO DOS (2) EN COMUN Y PROINDIVISO Y EN POR PARTES IGUALES PARA: ----------

ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ, mayor de edad, residente y domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número **1.018.419.292** expedida en **Bogotá D.C.,** de estado civil **soltera sin unión marital de hecho, DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ,** mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.020.760.601** expedida en **Bogotá D.C.,** de estado civil **soltero sin unión marital de hecho** ----------

PREDIO DOS (2) UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA, Con un área total de 130.400.35 M2 y comprendido dentro de los siguientes linderos: Del mojón M10 al mojón M11 en distancia de 254.51 metros, Del mojón M11 al mojón M12 en distancia de 438.44 metros, Del mojón M12 al mojon M13 en distancia de 234.50 metros y del mojón M13 al mojón M10 o punto de partida y cierra en distancia de 642.75 metros. -------

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo dispuesto en este instrumento, los comparecientes, para la fecha de firma de esta escritura pública, ya se encuentran en posesión real y material de los inmuebles que respectivamente se han adjudicado, con todas sus anexidades y costumbres. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Escaneado con CamScanner

TERCERO: Que presentan para su protocolización con este instrumento los planos levantados y calculados por el Ingeniero Víctor Manuel Segura Jiménez, en donde figuran todos los elementos de esta división material y sus cuadros de áreas. --------

CUARTO: Que los gastos ocasionados por el otorgamiento de esta escritura serán asumidos por las partes en igualdad de proporciones, así como los correspondientes al pago de Beneficencia y Registro de la misma. -------------------

QUINTO: Que los otorgantes solicitan a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa, la respectiva anotación en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente y así mismo dar apertura de los folios de matrículas inmobiliarias en los lotes en que ha quedado dividido el predio con el número de matrícula inmobiliaria número **166-10077**.--

Presente: **MARINA RODRIGUEZ DE VELASQUEZ**, quien obra en calidad de apoderada general de **ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ** y **DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ**, manifiesta bajo la gravedad del juramento que sus poderdantes se encuentran vivos y en pleno uso de sus facultades mentales, y que el poder general conferido, se encuentra vigente por cuanto no han sido revocado por ninguno de los medios legales. Además manifiesta que exonera a la Notaría de toda responsabilidad civil o penal en caso que se demuestre el uso fraudulento del poder.---

----

SE PROTOCOLIZAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ---------------------------

a) SE PROTOCOLIZA: RESOLUCIÓN NÚMERO 112 DEL 13 DE MAYO DEL AÑO 2019, EXPEDIDA POR EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA, DEBIDAMENTE EJECUTORIADA.---

b) PLANO TOPOGRÁFICO 1 DE 4 DE FECHA DE DICIEMBRE DE 2018 ÁREA TOTAL DEL PREDIO - CURVAS DE NIVEL, CUADRO DE ÁREAS, CUADRO DE COORDENADAS Y DISTANCIAS Y COLINDANTES---

c) PLANO TOPOGRÁFICO 2 DE 4 DE FECHA DE DICIEMBRE DE 2018 SUBDIVISION PREDIO No. 1 Y PREDIO NO. 2 - CURVAS DE NIVEL, CUADRO DE ÁREAS, CUADRO DE COORDENADAS Y DISTANCIAS Y COLINDANTES-----

d) PLANO TOPOGRÁFICO 3 DE 4 DE FECHA DE DICIEMBRE DE 2018

NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C.
SECRETARIO
DECRETO 1534/89

Escaneado con CamScanner

SUBDIVISION PREDIO No. 1 - CURVAS DE NIVEL, CUADRO DE ÁREAS, CUADRO DE COORDENADAS Y DISTANCIAS Y COLINDANTES----------

e) PLANO TOPOGRÁFICO 4 DE 4 DE FECHA DE DICIEMBRE DE 2018 SUBDIVISION PREDIO No. 2 - CURVAS DE NIVEL, CUADRO DE ÁREAS, CUADRO DE COORDENADAS Y DISTANCIAS Y COLINDANTES----------

NOTA 1: SE ADVIERTE A EL(LA, LOS) INTERESADO(S) QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 37 DEL DECRETO 960 DE 1970 E INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA 01-09 DE 2001 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DEBEN PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TERMINO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS POR MES O FRACCIÓN DE MES DE RETARDO SEGÚN EL ARTICULO 231 DE LA LEY 223 DE 1995. ----------

NOTA 2: LA(EL) SUSCRITA(O) NOTARIA(O) AUTORIZA EL PRESENTE INSTRUMENTO ANTE LA INSISTENCIA DE LOS INTERESADOS, ART. 6º. DECRETO 960 DE 1970. ----------

PROTECCIÓN DE DATOS

"En cumplimientos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la notaria NOTARÍA 21 DE BOGOTÁ, D.C., para que éstos sean incorporados en su base de datos con la finalidad de realizar gestión administrativa, procedimientos administrativos, gestión de estadísticas internas, verificación de datos y referencias, registros notariales, prestación de servicios de certificación, transmisión y/o transferencia de datos, en cumplimiento de las funciones propias de la actividad notarial reglamentadas a través del Decreto 960 de 1970 y las demás autorizadas por la ley. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o sobre menores de edad. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos con un escrito dirigido a NOTARIA 21 DE BOGOTÁ a la dirección de correo electrónico notaria@notaria21bogota.com indicando en el asunto el derecho que

Escaneado con CamScanner

desea ejercitar; o mediante correo postal remitido a Calle 70 A No. 8-27 en la ciudad de Bogotá."---

LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE:-------------------

1.- Han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, estados civiles, el número de sus documentos de identificación y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.--------------------------

2.- Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia, asumen la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales. ------------------------------

3.- Conocen la ley y saben que la(el) notaria(o) responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de las otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forma parte de este instrumento.---

4.- Solo solicitan correcciones o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley. ------------------------

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el presente instrumento público por los comparecientes y advertidos de la formalidad de su registro en la oficina de registro de instrumentos públicos, dentro del término legal, lo hallaron conforme con sus intenciones y lo aprobaron en todas sus partes y firmaron junto con la(el) suscrita(o) Notaria(o) quien da fe y lo autoriza.----------------------

Este instrumento se elaboró en las hojas de papel notarial números: ----------- Aa061617631, Aa061617632, Aa061617633, Aa061617634, Aa061617635, Aa061617636, Aa061617647, -----------------------------------

Decreto 1681 de 1.996 - (Modificado por el Decreto 0188 de 2013) - Resolución 0691 de fecha 24 de enero de 2019 ---------------------------------

Derechos Notariales:	$	118.800.oo M/cte.
Retención en la Fuente:	$	0.oo M/cte.
IVA	$	95.209.oo M/cte.
Recaudo Superintendencia de Notariado y Registro:	$	6.200.oo M/cte.
Recaudo Fondo Cuenta Especial de Notariado:	$	6.200.oo M/cte.

NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C.
SECRETARIO
DECRETO 1534/89

Escaneado con CamScanner

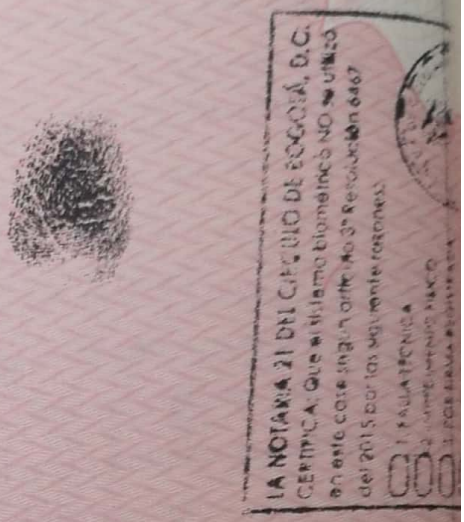

MARINA RODRIGUEZ DE VELASQUEZ

C. C. No. 20136379

TEL. o CEL. 6220590

DIR. Calle 89 # 12-54

CIUDAD. Bogotá

E-MAIL. ——o——

En nombre y representación de ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ y

DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ

DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ

C. C. No. 80 388 289

TEL. o CEL. 316 7575977

DIR. Cll 8 # 3-93

CIUDAD. El Colegio

E-MAIL. diegos-18@hotmail.com

PROFESIÓN U OCUPACIÓN Administradora

ACTIVIDAD ECONÓMICA Inmobiliaria

ESTADO CIVIL. Soltero

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X_

CARGO:----------

FECHA DE VINCULACIÓN:----------

FECHA DE DESVINCULACIÓN:----------

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

13

Aa061617647

Ca346329543

Nº 5800

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA: OTORGADA EN LA NOTARÍA 21ª. DEL

DE FECHA: 12 NOV 2019

CÍRCULO DE BOGOTÁ, D. C. ---

INGRID CAROLINA LOPEZ SUAREZ

C. C. No. 1024496776

TEL. o CEL. 3774391064

DIR. carrera 9 bis # 96-61 apt 302.

CIUDAD. Bogotá

E-MAIL. carolinalopezs.@@gmail.com

PROFESIÓN U OCUPACIÓN profesional en ciencias del deporte

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESTADO CIVIL. Casada

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X_

CARGO: ---

FECHA DE VINCULACIÓN:---

FECHA DE DESVINCULACIÓN: ---

12-12-19

FIDEL HERNANDO MARTINEZ PALACIO

C. C. No. 79106305

TEL. o CEL. 310 2721002

DIR. cra 9 bis # 96-61

CIUDAD. Bta

E-MAIL. fidelhmartinez@gmail.com

PROFESIÓN U OCUPACIÓN Transportador

ACTIVIDAD ECONÓMICA Trasporte publico masivo pasajeros

ESTADO CIVIL. casado

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X_

CARGO: ---

FECHA DE VINCULACIÓN:---

FECHA DE DESVINCULACIÓN: ---

12-12-19

NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. SECRETARIO DECRETO 1534/89 12-11-19

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

10893MC9aPPGMAHJ

Escaneado con CamScanner

ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIO(A) VEINTIUNO(A) (21) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Rv.1 Rv.2
Yamile F/6020/

Carolina Lopez

Escaneado con CamScanner

Adriana Cuellar Arango

NOTARIA 21 - BOGOTA

Ca346329542

ES FIEL Y **QUINTA** COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO **5800** DE FECHA **12** DE **NOVIEMBRE** DEL **2019** TOMADA DEL ORIGINAL (DEC. 960/70) ART. 80 MODIFICADO ART. 42 DEC.2163/70 –ART. 41 DEC. 2148/83) Y SE EXPIDE CON DESTINO:

INTERESADO

EN **08** HOJAS DE FOTOCOPIA

17 DE FEBRERO DE 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
MAURICIO AVELLA OSORIO
Secretario Delegado 1534/88

Jonatan D. Rojas Tapia

MAURICIO AVELLA OSORIO
NOTARIA VEINTIUNA (21) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIO DELEGADO

Ca346329542

12-11-19

cadena s.a. Nit. 890.930.5340

108929aPPGMAHGCM

Escaneado con CamScanner

SEÑOR USUARIO

La **NOTARIA VEINTIUNA (21)** del Circulo de Bogotá, se permite suministrarles a continuación una información relacionada con la escritura otorgada.

1. Si se trata de una escritura de **compraventa, dación en pago, permuta, o de otro contrato** que implique transferencia de un inmueble, ésta deberá ser inscrita en la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS al cual pertenece el predio.

   En Bogotá existen tres oficinas de Registro y Beneficencia:

   ZONA CENTRO Calle 26 No. 13-49, Interior 102 Tel.: 286 8626
   Para inmuebles ubicados entre las calles 1ª a 99

   ZONA NORTE Calle 74 No. 13-40 Tel.: 248 5460
   Para inmuebles ubicados entre las calles 100 hacia el norte

   ZONA SUR Diagonal 44 Sur No. 50-61/71 Tel.: 238 3369
   Para inmuebles ubicados de la calle 1ª hacia el sur

2. Las escrituras de **constitución de hipoteca y patrimonio de familia,** tienen un término de noventa (90) días hábiles para su registro. Vencido dicho término no es viable su inscripción y tendrá que repetir el instrumento.

   En los demás casos se aplica una sanción del cincuenta por ciento (50%); adicional al impuesto liquidado.

3. En la transferencia de inmuebles, gravámenes, limitaciones de dominio; para poder firmar las escrituras son indispensables, entre otros los siguientes documentos: Comprobante Fiscal que acredite el pago del Impuesto Predial del Inmueble objeto del contrato (declaración de autoavalúo o paz y salvo Municipal) y paz y salvo de valoración, para aquellos predios ubicados en Municipios y Departamentos donde esté establecida tal contribución.

4. Si la escritura corresponde a constitución de sociedades comerciales o reforma de estatutos, deberá registrarse en la respectiva **CAMARA DE COMERCIO** del domicilio de la sociedad.

En Bogotá existen varias sedes de la Cámara de Comercio:

CEDRITOS: (Av. 19 No. 140-29)
CENTRO: (Carrera 9ª No. 16-21)
CIUDAD SALITRE: (Av. Calle 26 No. 68D-35)
CORFERIAS: (Carrera 40 No. 22C-67)
CHAPINERO: (Calle 67 No. 8-37)
NORTE: (Carrera 15 No. 93ª-10)
RESTREPO: (Calle16 Sur No. 16-85)
SOACHA: (Cazucá, autopista Sur No. 12-92)

ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21 DE BOGOTA

vur
ventanilla única de registro

Escaneado con CamScanner

SEÑOR USUARIO

La **NOTARIA VEINTIUNA (21)** del Círculo de Bogotá, se permite suministrarles a continuación una información relacionada con la escritura otorgada.

1. Si se trata de una escritura de **compraventa, dación en pago, permuta, o de otro contrato** que implique transferencia de un inmueble, ésta deberá ser inscrita en la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS al cual pertenece el predio.

   En Bogotá existen tres oficinas de Registro y Beneficencia:

   ZONA CENTRO Calle 26 No. 13-49, Interior 102 Tel.: 286 8626
   Para inmuebles ubicados entre las calles 1ª a 99

   ZONA NORTE Calle 74 No. 13-40 Tel.: 248 5460
   Para inmuebles ubicados entre las calles 100 hacia el norte

   ZONA SUR Diagonal 44 Sur No. 50-61/71 Tel.: 238 3369
   Para inmuebles ubicados de la calle 1ª hacia el sur

2. Las escrituras de **constitución de hipoteca y patrimonio de familia,** tienen un término de noventa (90) días hábiles para su registro. Vencido dicho término no es viable su inscripción y tendrá que repetir el instrumento.

   En los demás casos se aplica una sanción del cincuenta por ciento (50%); adicional al impuesto liquidado.

3. En la transferencia de inmuebles, gravámenes, limitaciones de dominio; para poder firmar las escrituras son indispensables, entre otros los siguientes documentos: Comprobante Fiscal que acredite el pago del Impuesto Predial del Inmueble objeto del contrato (declaración de autoavalúo o paz y salvo Municipal) y paz y salvo de valoración, para aquellos predios ubicados en Municipios y Departamentos donde esté establecida tal contribución.

4. Si la escritura corresponde a constitución de sociedades comerciales o reforma de estatutos, deberá registrarse en la respectiva **CAMARA DE COMERCIO** del domicilio de la sociedad.

En Bogotá existen varias sedes de la Cámara de Comercio:

CEDRITOS: (Av. 19 No. 140-29)
CENTRO: (Carrera 9ª No. 16-21)
CIUDAD SALITRE: (Av. Calle 26 No. 68D-35)
CORFERIAS: (Carrera 40 No. 22C-67)
CHAPINERO: (Calle 67 No. 8-37)
NORTE: (Carrera 15 No. 93ª-10)
RESTREPO: (Calle16 Sur No. 16-85)
SOACHA: (Cazucá, autopista Sur No. 12-82)

ADRIANA CUELLAR ARANGO
NOTARIA 21 DE BOGOTA

Escaneado con CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114154038045126 **Nro Matrícula: 166-10077**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: EL COLEGIO VEREDA: EL COLEGIO

FECHA APERTURA: 06-02-1981 RADICACIÓN: 81-00156 CON: CERTIFICADO DE: 18-09-1984

CODIGO CATASTRAL: **00000000000180121000000000**COD CATASTRAL ANT:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTA DO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114154038045126 **Nro Matrícula: 166-10077**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE,

HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR

IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-.SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION: LOS OTORGANTES ANTES NOMBRADOS, HABIA ADQUIRIDO EL INMUEBLE EN REFERENCIA EN MAYOR EXTENSION ASI; POR ESC. # 2.317 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1.934 CORRI DA EN LA NOT. 2 DE BOGOTA; POR ESC, # 1.080, OTORGADA EN LA NOT. 5 DE BOGOTA EL 28 DE JUNIO DE 1.940 Y POR ESC. # 2.027 DE 13 DE OCTUBRE DE 1.952 DE LA NOT. 6 DE BOGOTA.- SEGUN ANOTACION NO. 09. CABIDA: APROXIMADA DE 29 HECTAREAS Y 6000 M2. CON UNA CONSTRUCCION DE 653 M2.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SANTA CRUZ 2

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-10-1965 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 3.166 DEL 05-08-1965 NOTARIA 2 DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 ADJUDICACION LIQUIDACION COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DE NARVAEZ VARGAS ALVARO

DE: DE NARVAEZ VARGAS IGNACIO

DE: DE NARVAEZ VARGAS JAIME

DE: DE NARVAEZ VARGAS PABLO

A: DE NARVAEZ VARGAS JUAN **X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-02-1969 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 5 DEL 17-12-1968 CAPITAL FEDERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE BUENOS AIRES

VALOR ACTO: $7,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 103 DONACION PARCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DE NARVAEZ VARGAS JUAN X

A: MUNICIPIO DE EL COLEGIO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 26-08-1981 Radicación: 1784

Doc: OFICIO 213 DEL 25-08-1981 JUZ.CIVIL DEL CTO DE LA MESA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ P MARTIN

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114154038045126 **Nro Matrícula: 166-10077**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: DE NARVAEZ JUAN **X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-06-1989 Radicación: 01928

Doc: OFICIO 570 DEL 30-05-1989 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE BOGOTA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 403 EMBARGO DE JURISDICCION COACTIVA DECRETO 2503/87

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LA NACION

A: DE NARVAEZ VARGAS JUAN SALVADOR **X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-05-1993 Radicación: 02140

Doc: OFICIO 146 DEL 25-02-1993 JUZ. PROMISCUO DEL CTO DE SOACHA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGO (CONTINUA VIGENTE EMBARGO COACTIVO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ PULIDO MARTIN

A: DE NARVAEZ VARGAS JUAN SALVADOR DE LAS MERCEDES **X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 20-05-1993 Radicación: 02141

Doc: OFICIO 6685 DEL 20-05-1993 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 792 CANCELACION EMBARGO COACTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LA NACION

A: DE NARVAEZ VARGAS JUAN SALVADOR **X**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-05-1993 Radicación: 02142

Doc: OFICIO 430 DEL 12-05-1993 JUZ.PROMISCUO DEL CTO DE SOACHA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MANCILLA ROJAS RICAURTE

A: HEREDEROS DE DE NARVAEZ V JUAN SALVADOR DE LAS MERCEDES **X**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-01-1996 Radicación: 403

Doc: OFICIO 127 DEL 17-01-1996 JUZ.PROMISCUO DEL CTO DE SOACHA VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114154038045126 **Nro Matrícula: 166-10077**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ BARRETO LUIS ENRIQUE

DE: MANRIQUE DE GOMEZ MARIA ANGELA

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE DE NARVAEZ VARGAS JUAN SALVADORDE LAS MERCEDES **X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 06-04-2001 Radicación: 1435

Doc: SENTENCIA S/N DEL 02-03-2001 JUZG.12. DE FLIA DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION SUCESION,PÁRTE RESTANTE(VIGENTE EMBARGO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DE NARVAEZ VARGAS JUAN SALVADOR DE LAS MERCEDES

A: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA **X 40.54% $47.715.066 Y**

59.46% $69.981.934

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 27-02-2002 Radicación: 770

Doc: OFICIO 905 DEL 27-09-2001 JUZG.2.CIVIL DEL CTO. DE SOACHA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0734 CANCELACION DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ BARRETO LUIS ENRIQUE

DE: MANRIQUE DE GOMEZ MARIA ANGELICA

A: HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS DE DE NARVAEZ VARGAS JUAN SALVADOR DE LAS MERCEDES

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-08-2004 Radicación: 3387

Doc: OFICIO 1009 DEL 09-08-2004 JUZG.1.CIVIL DEL CTO. DE SOACHA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA ORDINARIO EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ BARRETO LUIS ENRIQUE

DE: MANRIQUE DE GOMEZ MARIA ANGELA

A: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS **X**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 16-05-2008 Radicación: 2008-166-6-2957

Doc: OFICIO SH-487 DEL 15-05-2008 ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114154038045126 **Nro Matrícula: 166-10077**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0441 EMBARGO POR IMPUESTOS MUNICIPALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE EL COLEGIO

A: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 20-05-2010 Radicación: 2010-166-6-2878

Doc: OFICIO 0213 DEL 23-02-2010 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL (CANCELACION EMBARGO)-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS DE MANCILLA MARIA ISABEL

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN SALVADOR DE LAS MERCEDES DE NARVAEZ VARGAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 09-06-2010 Radicación: 2010-166-6-3382

Doc: OFICIO 328 DEL 26-05-2010 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ BARRETO LUIS ENRIQUE

A: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA **X**

A: Y PERSONAS INDETERMINADAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 21-12-2010 Radicación: 2010-166-6-7895

Doc: RESOLUCION 0073 DEL 20-12-2010 SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE EL COLEGIO

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA (CANCELACION EMBARGO -RESOLUCION 5894/2008 QUE FUE COMUNICADA MEDIANTE OFICIO SH-487 DEL 15/5/2008-) -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE EL COLEGIO

A: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA CC.#20.136.379 **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 11-11-2011 Radicación: 2011-166-6-6645

Doc: OFICIO 0213 DEL 23-02-2010 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ROJAS DE MANCILLA MARIA ISABEL

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN SALVADOR DE LAS MERCEDES DE NARVAEZ VARGAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 05-07-2012 Radicación: 2012-166-6-4022

Doc: OFICIO 656 DEL 04-07-2012 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL (CANCELACION DEMANDA).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ BARRETO LUZ MARINA

A: E INDETERMINADOS

A: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 04-12-2012 Radicación: 2012-166-6-7639

Doc: OFICIO 1161 DEL 03-12-2012 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ BARRETO LUIS ENRIQUE

A: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA **X**

A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 04-12-2012 Radicación: 2012-166-6-7640

Doc: SENTENCIA SN DEL 29-05-2012 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA PARCIAL (9 HECTAREAS 5.752 M2)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CASTRO PEREZ PEDRO

A: CORDOBA ROMERO CESAR AUGUSTO DE JESUS

A: GOMEZ MANRIQUE BERENICE

A: GOMEZ MANRIQUE FAUSTINO

A: GOMEZ MANRIQUE JANET

A: GOMEZ MANRIQUE LUIS ENRIQUE

A: GOMEZ MANRIQUE NICOLAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 04-12-2012 Radicación: 2012-166-6-7641

Doc: SENTENCIA S N DEL 29-05-2012 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION PROCESO DE PERTENENCIA.-EN CUANTO AREA Y LINDEROS ESPECIALES PREDIO ADJUDICADO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114154038045126 **Nro Matrícula: 166-10077**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CASTRO PEREZ PEDRO

A: CORDOBA ROMERO CESAR AUGUSTO DE JESUS

A: GOMEZ MANRIQUE BERENICE

A: GOMEZ MANRIQUE FAUSTINO

A: GOMEZ MANRIQUE JANET

A: GOMEZ MANRIQUE LUIS ENRIQUE

A: GOMEZ MANRIQUE NICOLAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 04-12-2012 Radicación: 2012-166-6-7642

Doc: SENTENCIA S N DEL 29-05-2012 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION PROCESO DE PERTENENCIA.-EN CUANTO AREA CORRECTA (9 HECTAREAS 5.752 M2) Y LINDEROS ESPECIALES PREDIO ADJUDICADO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CASTRO PEREZ PEDRO

A: CORDOBA ROMERO CESAR AUGUSTO DE JESUS

A: GOMEZ MANRIQUE BERENICE

A: GOMEZ MANRIQUE FAUSTINO

A: GOMEZ MANRIQUE JANET

A: GOMEZ MANRIQUE LUIS ENRIQUE

A: GOMEZ MANRIQUE NICOLAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 18-06-2014 Radicación: 2014-166-6-3967

Doc: OFICIO 0621 DEL 16-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA (PROCESO: 20130033800)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA SANCHEZ JHON FREDY CC# 79621137

DE: MONSALVE ARIAS RICARDO CC# 17151057

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 11-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5103

Doc: OFICIO 504 DEL 08-08-2014 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO FRANCO MAURICIO ALBERTO CC# 80139816

DE: ARANGO VELANDIA LEONEL GONZAGA CC# 19498566

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114154038045126 **Nro Matrícula: 166-10077**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ARIZMENDY RINCON RICARDO	CC# 17314474
DE: BARAHONA VIRGUEZ HENRY ALONSO	CC# 79485352
DE: BELTRAN CANGREJO GUSTAVO	CC# 79832472
DE: CHIQUILLO CASTILLO JOSE RAIMUNDO	CC# 4271591
DE: DELGADO BUENO LUZ MARINA	CC# 51728739
DE: FAJARDO ORLANDO	CC# 3078955
DE: FRANCO MORENO MARIA GLORIA	CC# 24838252
DE: GARZON LINARES FERNEY EMILIO	CC# 74755259
DE: GARZON MOYA PEDRO JOSE	CC# 17285252
DE: LINARES PEÑUELA JORGE ENRIQUE	CC# 80376741
DE: MACHADO CASTRO SELEIDY ELISETH	CC# 1128414067
DE: MAYORGA DE QUIROGA LILIA	CC# 35492954
DE: MERCHAN PLAZAS PEDRO JOSE	CC# 19471697
DE: MONROY MIGUEL	CC# 5642015
DE: MORANTES MACANA YOLANDA	CC# 52546797
DE: MORATO PEÑA CLARA MARIA	CC# 41755937
DE: PINEDA NEIRA JOSE ALBERTO	CC# 194480
DE: PIRACON PIRANEQUE BENJAMIN	CC# 19191356
DE: QUINTERO MARIN FERNANDO DE JESUS	CC# 79525196
DE: QUIROGA COBOS CAMPO ELIAS	CC# 79251311
DE: RIVERA MARTINEZ NICANOR	CC# 19191558
DE: RODRIGUEZ BRAVO MARTHA IVON	CC# 41778015
DE: TOLOZA LOPEZ JORGE ARMANDO	CC# 79334139

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ

A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5421

Doc: OFICIO 679 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PRADA GUALTERO VIRGILIO	CC# 14105352
DE: VEGA PEREZ VICENTE	CC# 19231279

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5422

Doc: OFICIO 656 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAUTISTA CORREDOR LEYDA MARCELA	CC# 1031126036
DE: BAUTISTA MANRIQUE LISANDRO	CC# 11210037
DE: CUERVO TOVAR CARLOS ARTURO	CC# 80388276
DE: MERCHAN MORENO RAFAEL	CC# 79395248
DE: NARANJO RUIZ LUIS ENRIQUE	CC# 4122902
DE: PERALTA LUIS ENRIQUE	CC# 14160050

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5423

Doc: OFICIO 667 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASAS CARDOZO WILSON	CC# 79501046
DE: GUTIERREZ DE MARTINEZ ERNESTINA	CC# 20895994
DE: HERNANDEZ ZARTA TITO	CC# 19253831
DE: MARTINEZ JOSE DAVID	CC# 2964101
DE: TORRES PINEDA ALEXANDER TEODULO	CC# 80439430
DE: VELASCO TORRES SANDRA NATALY	CC# 53135664

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5424

Doc: OFICIO 668 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA OROZCO JOSE JOAQUIN	CC# 79116644
DE: BAUTISTA TOVAR JULIE VIVIANA	CC# 1073506160
DE: MONROY JOSE JOAQUIN	CC# 7305162
DE: PANCHA COCA OSCAR	CC# 80362902

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5425

Doc: OFICIO 680 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALEGRIA CAROLINA	CC# 52787945
DE: CUERVO OSORIO GUSTAVO	CC# 11210217
DE: DIAZ DUARTE JOSE ANGEL MARIA	CC# 4286872
DE: DIAZ ESCOBAR JOSE ALFREDO	CC# 79102383
DE: SALAS MORENO JAIME	CC# 91103864
DE: VELANDIA PIÑEROS FIDEL	CC# 244704

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5426

Doc: OFICIO 692 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BASTILLA HERNANDEZ JOSE ALBERTO	CC# 5702340
DE: BAUTISTA CORREDOR JOSE LISANDRO	CC# 11210409
DE: SUAREZ NIETO ERIKA JOHANA	CC# 1033725325

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5427

Doc: OFICIO 0693 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SANCHEZ FLOR DE MARIA	CC# 20514995
DE: GONZALEZ SANCHEZ NOHEMI	CC# 41601332
DE: GUTIERREZ PARRA JAILER	CC# 93390747
DE: RAMIREZ CARO YOVANA ISABEL	CC# 52880498

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 17-04-2015 Radicación: 2015-166-6-2404

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114154038045126 **Nro Matrícula: 166-10077**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 313 DEL 19-03-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA Nº 25245408900120140030800

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALBA ALBA MARIA CLAUDIA CC#40040069

DE: CUERVO OSORIO GILBERTO CC# 19286161

DE: VEGA GUTIERREZ MARCO TULIO CC#19198354

DE: VEGA GUTIERREZ MARCO TULIO CC·19198354

DE: VELANDIA PARRA RAFAEL HUMBERTO CC#793379750

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 17-04-2015 Radicación: 2015-166-6-2405

Doc: OFICIO 298 DEL 20-01-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA Nº 25245408900120140030900

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABALLERO FARFAN ALBERTO ORLANDO CC#79319033

DE: CORTES SUAVITA MANUEL ELI CC#19245180

DE: PACHECO CASAS MIGUEL CC#81185664

DE: RAMIREZ HUERTAS HECTOR ISAIAS CC#79358294 #

DE: SUAREZ RODRIGUEZ BASILIO CC#11383901

DE: TORRES ZAMBRANO CARLOS ARTURO CC#80762656

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5459

Doc: OFICIO 688 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025700.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHAVARRO VICTOR JULIO CC# 4257837

DE: CORDOBA DE SALAZAR ANA LUCIA CC# 41545659

DE: RAMIREZ EUGENIA ESPERANZA CC# 24178497

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5460

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114154038045126 **Nro Matrícula: 166-10077**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 696 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025800.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA CABREJO VICTOR MANUEL CC# 80264116

DE: AVENDAÑO MARCOS CC# 19160759

DE: GIL TORRES EDUARDO CC# 3146489

DE: RIVERA HERNANDEZ MARIA CONSUELO CC# 52372197

DE: VALENCIA DE AVENDAÑO MARIA DE JESUS CC# 35490140

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 035 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5461

Doc: OFICIO 681 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025600.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUZMAN GARCIA JOSE DE JESUS CC# 93083891

DE: REY LOPEZ JOSE MELENDEZ CC# 79603884

DE: SALAS MORENO JAIME CC# 91103864

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 036 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5462

Doc: OFICIO 704 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025900.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARO SIERRA LUIS CEFERINO CC# 19321825

DE: GALLEGO CHAMORRO GLORIA ROSA CC# 31170625

DE: MOLINA CUERVO MYRIAM CC# 21102731

DE: PARADA DE POSSO MYRIAM CONCEPCION CC# 40008863

DE: POSSO GONZALEZ JOSE ANGELIRIO CC# 6752692

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 037 Fecha: 25-02-2019 Radicación: 2019-166-6-1449

Doc: ESCRITURA 61 DEL 23-01-2019 NOTARIA SESENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $0

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA CC# 41406160

A: CARSON VELASQUEZ ALEJANDRA **CC# 1020760601 X 50% $90.000.000**

A: CARSON VELASQUEZ DANIEL CRISTOPHER **CC# 1018419292 X 50% $90.000.000**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 038 Fecha: 25-02-2019 Radicación: 2019-166-6-1451

Doc: ESCRITURA 0199 DEL 21-02-2019 NOTARIA SESENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 61/2019 NTARIA 65 DE BOGOTA, ÁREA ES 200.248 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA CC# 41406160

A: CARSON VELASQUEZ ALEJANDRA **CC# 1020760601 X**

A: CARSON VELASQUEZ DANIEL CRISTOPHER **CC# 1018419292 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 039 Fecha: 12-04-2019 Radicación: 2019-166-6-2828

Doc: ESCRITURA 287 DEL 06-03-2019 NOTARIA SESENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $600,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA ó 34.86%.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARSON VELASQUEZ ALEJANDRA CC# 1020760601 X

DE: CARSON VELASQUEZ DANIEL CRISTOPHER CC# 1018419292 X

A: LOPEZ SUAREZ DIEGO ANDRES **CC# 80388289 X**

A: LOPEZ SUAREZ INGRID CAROLINA **CC# 1024496716 X**

A: MARTINEZ PALACIO FIDEL HERNANDO **CC# 79106365 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 040 Fecha: 20-12-2019 Radicación: 2019-166-6-9985

Doc: ESCRITURA 5800 DEL 12-11-2019 NOTARIA VEINTIUNO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0918 DIVISION MATERIAL (2 LOTES)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CARSON VELASQUEZ ALEJANDRA **CC# 1020760601**

A: CARSON VELASQUEZ DANIEL CRISTOPHER **CC# 1018419292**

A: LOPEZ SUAREZ DIEGO ANDRES **CC# 80388289**

A: LOPEZ SUAREZ INGRID CAROLINA **CC# 1024496716**

A: MARTINEZ PALACIO FIDEL HERNANDO **CC# 79106365**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *40*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:54:21 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

2 -> 50349

19 -> 90553

40 -> 107151

40 -> 107152

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 2 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha:
INCLUIDA 166-0050349 SI VALE ART. 35 D.L.1250/70 20-04-2004

Anotación Nro: 9 Nro corrección: 1 Radicación: 2013-166-3-250 Fecha: 28-08-2013
POR ERROR DEL FOLIO DE CARTULINA AL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO SE CORRIGE EN DE: 47715066 (40.54%) NO VALE. EN A: 40.54% $47.715.066 Y 59.46% $69.981.934 SI VALE. ART. 59 LEY 1579 DE 2012. 28 DE AGOSTO DE 2013

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-166-1-1055 **FECHA: 14-01-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114542038045788 **Nro Matrícula: 166-107151**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 04:02:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: EL COLEGIO VEREDA: EL COLEGIO
FECHA APERTURA: 16-01-2020 RADICACIÓN: 2019-166-6-9985 CON: ESCRITURA DE: 12-11-2019
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOET UNO (1) CON AREA DE 69.847,65 M2. UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACIÓN DE LA TRADICIÓN:------------------ESCRITURA 287 DEL 6/3/2019 NOTARIA SESENTA Y CINCO 65 DE BOGOTA D. C. REGISTRADA EL 12/4/2019 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ , DE: ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ , A: INGRID CAROLINA LOPEZ SUAREZ , A: DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ , A: FIDEL HERNANDO MARTINEZ PALACIO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 166-10077.---------------ESCRITURA 0199 DEL 21/2/2019 NOTARIA SESENTA Y CINCO 65 DE BOGOTA D. C. REGISTRADA EL 25/2/2019 POR ACLARACION DE: LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ , A: DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ , A: ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 166-10077 .-- 37. -ESCRITURA 61 DEL 23/1/2019 NOTARIA SESENTA Y CINCO 65 DE BOGOTA D. C. REGISTRADA EL 25/2/2019 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ , A: DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ , A: ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 166-10077.----------------ESCRITURA 3.166 DEL 5/8/1965 NOTARIA 2 DE BOGOTA REGISTRADA EL 1/10/1965 POR ADJUDICACION LIQUIDACION COMUNIDAD DE: JAIME DE NARVAEZ VARGAS , DE: IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS , DE: PABLO DE NARVAEZ VARGAS , DE: ALVARO DE NARVAEZ VARGAS , A: JUAN DE NARVAEZ VARGAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 166-10077 .--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) # . LOET UNO (1)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

166 - 10077

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-08-2004 Radicación: 3387

Doc: OFICIO 1009 DEL 09-08-2004 JUZG.1.CIVIL DEL CTO. DE SOACHA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA ORDINARIO EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ BARRETO LUIS ENRIQUE

DE: MANRIQUE DE GOMEZ MARIA ANGELA

A: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS **X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-06-2014 Radicación: 2014-166-6-3967

Doc: OFICIO 0621 DEL 16-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA (PROCESO: 20130033800)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114542038045788 **Nro Matrícula: 166-107151**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 04:02:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA SANCHEZ JHON FREDY CC# 79621137

DE: MONSALVE ARIAS RICARDO CC# 17151057

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5103

Doc: OFICIO 504 DEL 08-08-2014 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO FRANCO MAURICIO ALBERTO CC# 80139816

DE: ARANGO VELANDIA LEONEL GONZAGA CC# 19498566

DE: ARIZMENDY RINCON RICARDO CC# 17314474

DE: BARAHONA VIRGUEZ HENRY ALONSO CC# 79485352

DE: BELTRAN CANGREJO GUSTAVO CC# 79832472

DE: CHIQUILLO CASTILLO JOSE RAIMUNDO CC# 4271591

DE: DELGADO BUENO LUZ MARINA CC# 51728739

DE: FAJARDO ORLANDO CC# 3078955

DE: FRANCO MORENO MARIA GLORIA CC# 24838252

DE: GARZON LINARES FERNEY EMILIO CC# 74755259

DE: GARZON MOYA PEDRO JOSE CC# 17285252

DE: LINARES PEÑUELA JORGE ENRIQUE CC# 80376741

DE: MACHADO CASTRO SELEIDY ELISETH CC# 1128414067

DE: MAYORGA DE QUIROGA LILIA CC# 35492954

DE: MERCHAN PLAZAS PEDRO JOSE CC# 19471697

DE: MONROY MIGUEL CC# 5642015

DE: MORANTES MACANA YOLANDA CC# 52546797

DE: MORATO PEÑA CLARA MARIA CC# 41755937

DE: PINEDA NEIRA JOSE ALBERTO CC# 194480

DE: PIRACON PIRANEQUE BENJAMIN CC# 19191356

DE: QUINTERO MARIN FERNANDO DE JESUS CC# 79525196

DE: QUIROGA COBOS CAMPO ELIAS CC# 79251311

DE: RIVERA MARTINEZ NICANOR CC# 19191558

DE: RODRIGUEZ BRAVO MARTHA IVON CC# 41778015

DE: TOLOZA LOPEZ JORGE ARMANDO CC# 79334139

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 04:02:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5421

Doc: OFICIO 679 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PRADA GUALTERO VIRGILIO CC# 14105352

DE: VEGA PEREZ VICENTE CC# 19231279

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5422

Doc: OFICIO 656 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAUTISTA CORREDOR LEYDA MARCELA CC# 1031126036

DE: BAUTISTA MANRIQUE LISANDRO CC# 11210037

DE: CUERVO TOVAR CARLOS ARTURO CC# 80388276

DE: MERCHAN MORENO RAFAEL CC# 79395248

DE: NARANJO RUIZ LUIS ENRIQUE CC# 4122902

DE: PERALTA LUIS ENRIQUE CC# 14160050

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5423

Doc: OFICIO 667 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASAS CARDOZO WILSON CC# 79501046

DE: GUTIERREZ DE MARTINEZ ERNESTINA CC# 20895994

DE: HERNANDEZ ZARTA TITO CC# 19253831

DE: MARTINEZ JOSE DAVID CC# 2964101

DE: TORRES PINEDA ALEXANDER TEODULO CC# 80439430

DE: VELASCO TORRES SANDRA NATALY CC# 53135664

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 04:02:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5424

Doc: OFICIO 668 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA OROZCO JOSE JOAQUIN	CC# 79116644
DE: BAUTISTA TOVAR JULIE VIVIANA	CC# 1073506160
DE: MONROY JOSE JOAQUIN	CC# 7305162
DE: PANCHA COCA OSCAR	CC# 80362902

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5425

Doc: OFICIO 680 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALEGRIA CAROLINA	CC# 52787945
DE: CUERVO OSORIO GUSTAVO	CC# 11210217
DE: DIAZ DUARTE JOSE ANGEL MARIA	CC# 4286872
DE: DIAZ ESCOBAR JOSE ALFREDO	CC# 79102383
DE: SALAS MORENO JAIME	CC# 91103864
DE: VELANDIA PIÑEROS FIDEL	CC# 244704

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5426

Doc: OFICIO 692 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BASTILLA HERNANDEZ JOSE ALBERTO	CC# 5702340
DE: BAUTISTA CORREDOR JOSE LISANDRO	CC# 11210409
DE: SUAREZ NIETO ERIKA JOHANA	CC# 1033725325

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5427

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 04:02:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 0693 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SANCHEZ FLOR DE MARIA CC# 20514995

DE: GONZALEZ SANCHEZ NOHEMI CC# 41601332

DE: GUTIERREZ PARRA JAILER CC# 93390747

DE: RAMIREZ CARO YOVANA ISABEL CC# 52880498

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-04-2015 Radicación: 2015-166-6-2404

Doc: OFICIO 313 DEL 19-03-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA Nº 25245408900120140030800

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALBA ALBA MARIA CLAUDIA CC#40040069

DE: CUERVO OSORIO GILBERTO CC# 19286161

DE: VEGA GUTIERREZ MARCO TULIO CC#19198354

DE: VEGA GUTIERREZ MARCO TULIO CC·19198354

DE: VELANDIA PARRA RAFAEL HUMBERTO CC#793379750

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-04-2015 Radicación: 2015-166-6-2405

Doc: OFICIO 298 DEL 20-01-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA Nº 25245408900120140030900

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABALLERO FARFAN ALBERTO ORLANDO CC#79319033

DE: CORTES SUAVITA MANUEL ELI CC#19245180

DE: PACHECO CASAS MIGUEL CC#81185664

DE: RAMIREZ HUERTAS HECTOR ISAIAS CC#79358294 #

DE: SUAREZ RODRIGUEZ BASILIO CC#11383901

DE: TORRES ZAMBRANO CARLOS ARTURO CC#80762656

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5459

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114542038045788 **Nro Matrícula: 166-107151**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 04:02:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 688 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025700.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHAVARRO VICTOR JULIO CC# 4257837

DE: CORDOBA DE SALAZAR ANA LUCIA CC# 41545659

DE: RAMIREZ EUGENIA ESPERANZA CC# 24178497

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5460

Doc: OFICIO 696 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025800.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA CABREJO VICTOR MANUEL CC# 80264116

DE: AVENDAÑO MARCOS CC# 19160759

DE: GIL TORRES EDUARDO CC# 3146489

DE: RIVERA HERNANDEZ MARIA CONSUELO CC# 52372197

DE: VALENCIA DE AVENDAÑO MARIA DE JESUS CC# 35490140

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5461

Doc: OFICIO 681 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025600.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUZMAN GARCIA JOSE DE JESUS CC# 93083891

DE: REY LOPEZ JOSE MELENDEZ CC# 79603884

DE: SALAS MORENO JAIME CC# 91103864

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5462

Doc: OFICIO 704 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025900.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARO SIERRA LUIS CEFERINO CC# 19321825

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114542038045788 **Nro Matrícula: 166-107151**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 04:02:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: GALLEGO CHAMORRO GLORIA ROSA CC# 31170625

DE: MOLINA CUERVO MYRIAM CC# 21102731

DE: PARADA DE POSSO MYRIAM CONCEPCION CC# 40008863

DE: POSSO GONZALEZ JOSE ANGELIRIO CC# 6752692

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 20-12-2019 Radicación: 2019-166-6-9985

Doc: ESCRITURA 5800 DEL 12-11-2019 NOTARIA VEINTIUNO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CARSON VELASQUEZ ALEJANDRA CC# 1020760601 X

A: CARSON VELASQUEZ DANIEL CRISTOPHER CC# 1018419292 X

A: LOPEZ SUAREZ DIEGO ANDRES CC# 80388289 X

A: LOPEZ SUAREZ INGRID CAROLINA CC# 1024496716 X

A: MARTINEZ PALACIO FIDEL HERNANDO CC# 79106365 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 20-12-2019 Radicación: 2019-166-6-9985

Doc: ESCRITURA 5800 DEL 12-11-2019 NOTARIA VEINTIUNO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARSON VELASQUEZ ALEJANDRA CC# 1020760601

DE: CARSON VELASQUEZ DANIEL CRISTOPHER CC# 1018419292

DE: LOPEZ SUAREZ DIEGO ANDRES CC# 80388289

DE: LOPEZ SUAREZ INGRID CAROLINA CC# 1024496716

DE: MARTINEZ PALACIO FIDEL HERNANDO CC# 79106365

A: LOPEZ SUAREZ DIEGO ANDRES CC# 80388289 X

A: LOPEZ SUAREZ INGRID CAROLINA CC# 1024496716 X

A: MARTINEZ PALACIO FIDEL HERNANDO CC# 79106365 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

* * *

* * *

* * *

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114542038045788 **Nro Matrícula: 166-107151**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 04:02:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-166-1-1061 **FECHA: 14-01-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

El Registrador: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114708938045466 **Nro Matrícula: 166-107152**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:58:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: EL COLEGIO VEREDA: EL COLEGIO
FECHA APERTURA: 16-01-2020 RADICACIÓN: 2019-166-6-9985 CON: ESCRITURA DE: 12-11-2019
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOET DOS (2) CON AREA DE 130.400,35 M2. UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11 EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACIÓN DE LA TRADICIÓN:-------------------ESCRITURA 287 DEL 6/3/2019 NOTARIA SESENTA Y CINCO 65 DE BOGOTA D. C. REGISTRADA EL 12/4/2019 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ , DE: ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ , A: INGRID CAROLINA LOPEZ SUAREZ , A: DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ , A: FIDEL HERNANDO MARTINEZ PALACIO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 166-10077.---------------ESCRITURA 0199 DEL 21/2/2019 NOTARIA SESENTA Y CINCO 65 DE BOGOTA D. C. REGISTRADA EL 25/2/2019 POR ACLARACION DE: LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ , A: DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ , A: ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 166-10077 .-- 37. -ESCRITURA 61 DEL 23/1/2019 NOTARIA SESENTA Y CINCO 65 DE BOGOTA D. C. REGISTRADA EL 25/2/2019 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ , A: DANIEL CRISTOPHER CARSON VELASQUEZ , A: ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 166-10077.----------------ESCRITURA 3.166 DEL 5/8/1965 NOTARIA 2 DE BOGOTA REGISTRADA EL 1/10/1965 POR ADJUDICACION LIQUIDACION COMUNIDAD DE: JAIME DE NARVAEZ VARGAS , DE: IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS , DE: PABLO DE NARVAEZ VARGAS , DE: ALVARO DE NARVAEZ VARGAS , A: JUAN DE NARVAEZ VARGAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 166-10077 .--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) # . LOET DOS (2)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

166 - 10077

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-08-2004 Radicación: 3387

Doc: OFICIO 1009 DEL 09-08-2004 JUZG.1.CIVIL DEL CTO. DE SOACHA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA ORDINARIO EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ BARRETO LUIS ENRIQUE

DE: MANRIQUE DE GOMEZ MARIA ANGELA

A: VELASQUEZ RODRIGUEZ LUZ MARINA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-06-2014 Radicación: 2014-166-6-3967

Doc: OFICIO 0621 DEL 16-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA (PROCESO: 20130033800)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA SANCHEZ JHON FREDY CC# 79621137

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114708938045466 **Nro Matrícula: 166-107152**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:58:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: MONSALVE ARIAS RICARDO CC# 17151057

A: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5103

Doc: OFICIO 504 DEL 08-08-2014 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARANGO FRANCO MAURICIO ALBERTO CC# 80139816

DE: ARANGO VELANDIA LEONEL GONZAGA CC# 19498566

DE: ARIZMENDY RINCON RICARDO CC# 17314474

DE: BARAHONA VIRGUEZ HENRY ALONSO CC# 79485352

DE: BELTRAN CANGREJO GUSTAVO CC# 79832472

DE: CHIQUILLO CASTILLO JOSE RAIMUNDO CC# 4271591

DE: DELGADO BUENO LUZ MARINA CC# 51728739

DE: FAJARDO ORLANDO CC# 3078955

DE: FRANCO MORENO MARIA GLORIA CC# 24838252

DE: GARZON LINARES FERNEY EMILIO CC# 74755259

DE: GARZON MOYA PEDRO JOSE CC# 17285252

DE: LINARES PEÑUELA JORGE ENRIQUE CC# 80376741

DE: MACHADO CASTRO SELEIDY ELISETH CC# 1128414067

DE: MAYORGA DE QUIROGA LILIA CC# 35492954

DE: MERCHAN PLAZAS PEDRO JOSE CC# 19471697

DE: MONROY MIGUEL CC# 5642015

DE: MORANTES MACANA YOLANDA CC# 52546797

DE: MORATO PEÑA CLARA MARIA CC# 41755937

DE: PINEDA NEIRA JOSE ALBERTO CC# 194480

DE: PIRACON PIRANEQUE BENJAMIN CC# 19191356

DE: QUINTERO MARIN FERNANDO DE JESUS CC# 79525196

DE: QUIROGA COBOS CAMPO ELIAS CC# 79251311

DE: RIVERA MARTINEZ NICANOR CC# 19191558

DE: RODRIGUEZ BRAVO MARTHA IVON CC# 41778015

DE: TOLOZA LOPEZ JORGE ARMANDO CC# 79334139

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ

A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:58:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5421

Doc: OFICIO 679 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PRADA GUALTERO VIRGILIO CC# 14105352

DE: VEGA PEREZ VICENTE CC# 19231279

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5422

Doc: OFICIO 656 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAUTISTA CORREDOR LEYDA MARCELA CC# 1031126036

DE: BAUTISTA MANRIQUE LISANDRO CC# 11210037

DE: CUERVO TOVAR CARLOS ARTURO CC# 80388276

DE: MERCHAN MORENO RAFAEL CC# 79395248

DE: NARANJO RUIZ LUIS ENRIQUE CC# 4122902

DE: PERALTA LUIS ENRIQUE CC# 14160050

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5423

Doc: OFICIO 667 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASAS CARDOZO WILSON CC# 79501046

DE: GUTIERREZ DE MARTINEZ ERNESTINA CC# 20895994

DE: HERNANDEZ ZARTA TITO CC# 19253831

DE: MARTINEZ JOSE DAVID CC# 2964101

DE: TORRES PINEDA ALEXANDER TEODULO CC# 80439430

DE: VELASCO TORRES SANDRA NATALY CC# 53135664

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5424

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:58:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 668 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA OROZCO JOSE JOAQUIN CC# 79116644

DE: BAUTISTA TOVAR JULIE VIVIANA CC# 1073506160

DE: MONROY JOSE JOAQUIN CC# 7305162

DE: PANCHA COCA OSCAR CC# 80362902

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5425

Doc: OFICIO 680 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALEGRIA CAROLINA CC# 52787945

DE: CUERVO OSORIO GUSTAVO CC# 11210217

DE: DIAZ DUARTE JOSE ANGEL MARIA CC# 4286872

DE: DIAZ ESCOBAR JOSE ALFREDO CC# 79102383

DE: SALAS MORENO JAIME CC# 91103864

DE: VELANDIA PIÑEROS FIDEL CC# 244704

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5426

Doc: OFICIO 692 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BASTILLA HERNANDEZ JOSE ALBERTO CC# 5702340

DE: BAUTISTA CORREDOR JOSE LISANDRO CC# 11210409

DE: SUAREZ NIETO ERIKA JOHANA CC# 1033725325

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 19-08-2014 Radicación: 2014-166-6-5427

Doc: OFICIO 0693 DEL 24-06-2014 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:58:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SANCHEZ FLOR DE MARIA CC# 20514995

DE: GONZALEZ SANCHEZ NOHEMI CC# 41601332

DE: GUTIERREZ PARRA JAILER CC# 93390747

DE: RAMIREZ CARO YOVANA ISABEL CC# 52880498

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC # 41606160

A: INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-04-2015 Radicación: 2015-166-6-2404

Doc: OFICIO 313 DEL 19-03-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA Nº 25245408900120140030800

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALBA ALBA MARIA CLAUDIA CC#40040069

DE: CUERVO OSORIO GILBERTO CC# 19286161

DE: VEGA GUTIERREZ MARCO TULIO CC#19198354

DE: VEGA GUTIERREZ MARCO TULIO CC·19198354

DE: VELANDIA PARRA RAFAEL HUMBERTO CC#793379750

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-04-2015 Radicación: 2015-166-6-2405

Doc: OFICIO 298 DEL 20-01-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA Nº 25245408900120140030900

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABALLERO FARFAN ALBERTO ORLANDO CC#79319033

DE: CORTES SUAVITA MANUEL ELI CC#19245180

DE: PACHECO CASAS MIGUEL CC#81185664

DE: RAMIREZ HUERTAS HECTOR ISAIAS CC#79358294 #

DE: SUAREZ RODRIGUEZ BASILIO CC#11383901

DE: TORRES ZAMBRANO CARLOS ARTURO CC#80762656

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5459

Doc: OFICIO 688 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025700.

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114708938045466 **Nro Matrícula: 166-107152**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:58:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHAVARRO VICTOR JULIO CC# 4257837

DE: CORDOBA DE SALAZAR ANA LUCIA CC# 41545659

DE: RAMIREZ EUGENIA ESPERANZA CC# 24178497

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5460

Doc: OFICIO 696 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025800.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA CABREJO VICTOR MANUEL CC# 80264116

DE: AVENDAÑO MARCOS CC# 19160759

DE: GIL TORRES EDUARDO CC# 3146489

DE: RIVERA HERNANDEZ MARIA CONSUELO CC# 52372197

DE: VALENCIA DE AVENDAÑO MARIA DE JESUS CC# 35490140

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5461

Doc: OFICIO 681 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025600.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUZMAN GARCIA JOSE DE JESUS CC# 93083891

DE: REY LOPEZ JOSE MELENDEZ CC# 79603884

DE: SALAS MORENO JAIME CC# 91103864

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 13-08-2015 Radicación: 2015-166-6-5462

Doc: OFICIO 704 DEL 12-06-2015 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA ORDINARIO Nº. 20140025900.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARO SIERRA LUIS CEFERINO CC# 19321825

DE: GALLEGO CHAMORRO GLORIA ROSA CC# 31170625

DE: MOLINA CUERVO MYRIAM CC# 21102731

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114708938045466 **Nro Matrícula: 166-107152**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:58:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PARADA DE POSSO MYRIAM CONCEPCION CC# 40008863

DE: POSSO GONZALEZ JOSE ANGELIRIO CC# 6752692

A: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC#41406160 E INDETERMINADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 20-12-2019 Radicación: 2019-166-6-9985

Doc: ESCRITURA 5800 DEL 12-11-2019 NOTARIA VEINTIUNO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CARSON VELASQUEZ ALEJANDRA CC# 1020760601 X

A: CARSON VELASQUEZ DANIEL CRISTOPHER CC# 1018419292 X

A: LOPEZ SUAREZ DIEGO ANDRES CC# 80388289 X

A: LOPEZ SUAREZ INGRID CAROLINA CC# 1024496716 X

A: MARTINEZ PALACIO FIDEL HERNANDO CC# 79106365 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 20-12-2019 Radicación: 2019-166-6-9985

Doc: ESCRITURA 5800 DEL 12-11-2019 NOTARIA VEINTIUNO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARSON VELASQUEZ ALEJANDRA CC# 1020760601

DE: CARSON VELASQUEZ DANIEL CRISTOPHER CC# 1018419292

DE: LOPEZ SUAREZ DIEGO ANDRES CC# 80388289

DE: LOPEZ SUAREZ INGRID CAROLINA CC# 1024496716

DE: MARTINEZ PALACIO FIDEL HERNANDO CC# 79106365

A: CARSON VELASQUEZ ALEJANDRA CC# 1020760601 X

A: CARSON VELASQUEZ DANIEL CRISTOPHER CC# 1018419292 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210114708938045466 **Nro Matrícula: 166-107152**

Impreso el 14 de Enero de 2021 a las 03:58:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-166-1-1059 **FECHA: 14-01-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

El Registrador: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA ORIP

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 14-08-2020 17:09
Al Contestar Cite Nr.:2252020EE5708-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: _Sd:414 - UNIDAD OPERATIVA DE CATASTRO DE LA MESA/C
DESTINO: _PERSONA NATURAL/LENIS HERNANDEZ NATALIA
ASUNTO: _INFORMACION DE UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO D
OBS: _MUNICIPIO EL COLEGIO

6.10/

La Mesa, Cundinamarca.

Doctora
NATALIA LENIS HERNANDEZ
Email: natalialenis@yahoo.com
Dirección Calle 71 Bis Nro. 92 -38 Torredon Oficina 401
Celular: 3114552108
Bogota. D.C.

Asunto: Solicitud de Información predio en mayor extensión

Cordial Saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que respecto a el predio solicitado en mayor extensión matricula inmobiliaria 166-10077 ubicado en el municipio de El Colegio - Cundinamarca; consultado el sistema de información catastral no se encontró radicado para tramite de Desenglobe.

Atentamente,

ADA STELLA CIFUENTES CALDERON
Funcionario responsable de la Unidad Operativa de Catastro La Mesa
Proyecto: Ada Stella Cifuentes Calderón
Radicación: 2252020ER5937-01 (14-08-2020)

Señor(a)
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA.
E. S. D.

REF: PERTENENCIA 2019-01600 ACUMULADO

(JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL COLEGIO PROCESOS 2013-338, 2014-106, 2014-107, 2014-108, 2014-109, 2014-110, 2014-111, 2014-112, 2014-256, 2014-257, 2014-258, 2014-259, 2014-308 ,2014-309, 2018-228 Y 2018-229)

DDTE: JHON FREDY FONSECA SANCHEZ, RICARDO MONSALVE ARIAS Y OTROS.

DDOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE LUZ MARINA VELASQUEZ RODRIGUEZ E INDETERMINADOS.

NATALIA LENIS HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.014.176.778, abogada con T.P. N° 215.774 del C. S. de la J., en calidad de apoderada dentro del proceso de la referencia, me permito manifestar lo siguiente:

1. La suscrita radicó solicitud de reforma de demanda mediante correo electrónico el pasado lunes 1 de febrero de 2021.

2. De lo mencionado anteriormente, me permito realizar un alcance para complementar la solicitud en las pretensiones y ruego ser tenido en cuenta junto con el escrito principal, así:

PRETENSIONES

1. De conformidad al Art. 93 numeral 1 del Código General del Proceso se reforma la demanda acumulada de la siguiente manera:

2014-107

HECHOS
1. Los predios rurales objeto de pertenencia denominados TIERRA SANTA, TERRANOVA, MANZANA 1 LOTE 9 Y MANZANA 3 LOTE 23 hacen parte de los predios de mayor extensión identificados con Matrícula Inmobiliaria No166-10077 denominado SANTA CRUZ PARTE 2, Certificado No. 166-107151 LOTE 1 y certificado No. 166-107152 LOTE 2 (según certificado de libertad y tradición) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de la Mesa, los mismos se encuentran ubicados en la Vereda Santa Cruz Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca.

4. Mi prohijado el señor WILSON CASAS CARDOZO ha venido ejerciendo la posesión sobre su terreno rural, ubicado en la Vereda SANTA CRUZ , Jurisdicción del Municipio de El Colegio Cundinamarca hace 28 años por suma de posesiones mediante justo título de promesa de compra de la posesión al señor JOSE GRACIANO FONSECA ROZO quien ejerció posesión de 1 año y 4 meses (en ese entonces) , él señor GRACIANO FONSECA a su vez adquirió la posesión del predio mediante promesa de compra de posesión al señor JOSE MIGUEL MANCILLA ROJAS quien venía ejerciéndola desde hace 25 años (en ese entonces); mi prohijado el señor WILSON CASAS CARDOZO ha estado ejerciendo la posesión de manera continua, pacífica e ininterrumpida, sin clandestinidad y a la luz pública, con ánimo de señor y dueño y sin reconocer dueño alguno sobre el lote , el que cuenta con las siguientes características:

a. MANZANA 1 LOTE 9, con un área aproximada de 977. 00 M2 aproximadamente y está determinado por los siguientes linderos: Por el NORTE: Con LISANDRO BAUTISTA CORREDOR en 25.36 MTS, NORESTE Con JOSÉ MELENDEZ REY LÓPEZ en 25.15 MTS. POR EL SURESTE: Con CAMINO en 19.26 MTS. POR EL SUR Y SUROESTE: Con LUCÍA SALAZAR

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

DE CORREDOR en 49.95 MTS. POE NOROESTE con CAMINO en 20.31 MTS.

5. literal b, Certificado de libertad y tradición No. 166-10077 denominado SANTA CRUZ 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área aproximada de 29 hectáreas 6000 m2 aproximadamente, cuenta con ficha catastral No. 00000000001801210000000000 y está determinado por los siguientes linderos:

UN GLOBO DE TERRENO LLAMADO SANTA CRUZ # 2, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE EL COLEGIO, ALINDERADO ASI: PARTIEN DO DE UN MOJON DE PIEDRA MARCDO 111, QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA LLAMADA LA PAZ, SE SIGUE POR DICHA QUEBRADA, AGUAS ABAJO HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO K6, SITUADO SOBRE LA MISMA MARGEN DE LA CITADA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE GILBERTO GUTIERREZ Y OTROS; DEL MOJON K6, SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION NOR ESTE. POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO K5, Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON TERRENO DE JULIO ROBERTO CUERVO; DEL MOJON K5, SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN LA MISMA DIRECCION HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.9. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA, POR CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J.8. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DEL CAMINO CARRETEABLE QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA DPTAL COLEGIO- VIOTA HASTA EDIFI CIO DE STA CRUZ; ENTRE LOS MOJONES K5, J9, J8, LIMITA EL LOTE QUE ESTA ALINDERADO, CON TERRENOS DEL SEÑOR N. ROMERO, DEL MOJON J.8 SE BAJA POR EL COSTADO ORIENTAL DEL CAMINO CARRETEABLE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO RR. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO, CAMINO CARRETEABLE DE POR MEDIO CON TE RRENOS DE N. ROMERO Y CON LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DE NARVAEZ VARGAS, DEL MOJON RR. SE SUBE EN LINEA RECTA, POR UNA CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO UU. SITUADO EN LA ESQUINA DE UN CORRAL DE PIEDRAS ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN DIRECCION AL ORIENTE, POR UNA CERCA DE PIEDRA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ ENTRE LOS MOJONES RR, UU, Y F. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE N. GIL, DEL MOJON F. SE SIGUE POR LA QUEBRADA STA. CRUZ, AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F4. SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS DE ULPIANO GALINDO, FERNANDO GAITAN Y OTROS. DEL MOJON F.4. SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION ESTE, POR UNA CERA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F3. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y DIRECCION NOR ESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.2. DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR CERCA DE ALAMBRE Y EN DIRECCION SUR ESTE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO F.1. QUE ESTA SITUADO A LA ORILLA DEL CAMINO PUBLICO CONOCIDO COMO CAMINO DE PAN DE AZUCAR; ENTRE LOS MOJONES F4, F3, F2 Y F.1 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON TERRENO DE ULPIANO PATIÑO Y OTRA, DEL MOJON F1. SE SUBE POR LA MARGEN OCCIDENTAL DEL CAMINO DE PAN DE AZUCAR Y POR LA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA LA ZONA LIBRE DE ESTE CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 114, ENTRE LOS MOJONES F1. Y 114 LIMI TA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR Y GUSTAVO HERRERA. DEL MOJON 114 SE BAJA POR LA MARGEN OCCIDEN TAL DE UN CAMINO DE HERRADURA QUE CON LLEVA DEL CAMINO PAN DE AZUCAR AL EDIFICIO DE STA. CRUZ, HASTA ENCON TRAR UN MOJON DE PIEDRA MARCADO SS. Y LINDANDO EN ESTE TRAYECTO CAMINO DE POR MEDIO CON TERRENOS DE MATILDE CORREDOR, DEL MOJON SS. SE BAJA EN DIRECCION NOROESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA EN CONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO S1. QUE ESTA SITUADO SOBRE LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR LA QUEBRADA, AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO SJ. ENTRE LOS MOJONES SS. S1. Y JS. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINA DO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08

IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS DEL MOJON SJ. SE SIGUE POR LA QUEBRADITA CRUZ AGUAS ABAJO, HASTA. ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCA DO SA. SITUADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA STA. CRUZ; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SIGUE POR UNA CERCA DE ALAMBRE, QUE DELIMITA UN CAMINO DE HERRA DURA, EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO DP. ENTRE LOS MOJONES J. Y SA. LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO DENOMINADO EDIFICION DE STA. CRUZ, QUEBRADA DE POR MEDIO ENTRE LOS MOJONES SA. Y SF. TAMBIEN LIMITA CON ESTE MISMO LOTE, CAMINO DE POR MED DIO; DEL MOJON SP. SE BAJA POR UNA CERCA DE ALAMBRE QUE DELIMITA EL COSTADO NORTE DEL CAMINO CARRETEABLE QUE VA HASTA LA CARRETERA DPTAL. HASTA SITUARSE FRENTE A UN MOJON DE PIEDRA MARCADO J1. SITUADO EN UNA REVUELTA Y EN LA PARTE MAS HACIA EL SUR DE ESTE CAMINO CARRETEABLE; ENTRE LOS MOJONES SP.J1. LIMI TA CON EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDI, CARRETEABLE DE POR MEDIO CON EL TERRENO DE STA. CRUZ UNO, DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAEZ VARGAS. DE ESTE ULTIMO CONTINUACION DE LOS LINDEROS. PUNTO SE SIGUE EN LINEA RECTA Y EN DIRECCION SUR POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA ENCONTRAR EL MOJON DE PIEDRA MARCADO 106; DE ESTE ULTIMO PUNTO SE SI GUE EN DIRECCION HACIA EL SUR OESTE, POR UNA CERCA DE ALAMBRE, HASTA ENCONTRAR LOS MOJONES J1 106 Y 11 LIMITA EL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO CON EL TERRENO STA. CRUZ UNO DEL SEÑOR IGNACIO DE NARVAER VARGAS.-.-.-.-.-.-.-.-. SEGÚN CERTIFICACION DEL IGAC N°. 5421281 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019 EL AREA ES DE 200.248 M2

Certificado de libertad y tradición No. 166-107151 denominado LOTE 1, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 69.847,65 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos:

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-------DEL MOJON M1 AL MOJON M2 EN DISTANCIA DE 82.42 METROS , DEL MOJON M2 AL MOJON M3 EN DISTANCIA DE 158.34 METROS. DEL MOJON M3 AL MOJON M4 EN DISTANCIA DE 160.96 METROS. DEL MOJON M4 AL MOJON M5 EN DISTANCIA DE 106.61 METROS. DEL MOJÓN M5 AL MOJÓN M6 EN DSITANCIA DE 218.92 METROS. DEL MOJÓN M6 AL MOJÓN M7 EN DISTANCIA DE 185.42 METROS. DEL MOJÓN M7 AL MOJÓN M8 EN DISTANCIA DE 194 METROS. DEL MOJÓN M8 AL MOJÓN M9 EN DISTANCIA DE 73.51 METROS Y DEL MOJÓN M9 AL MOJÓN M1 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 188.32 METROS.

Certificado de libertad y tradición No. 166-107152 denominado LOTE 2, que es uno de los predios de mayor extensión, el cual cuenta con un área de 130.400,35 M2, no cuenta con cédula catastral por estar englobado con el certificado de libertad y tradición 166-10077 y está determinado por los presuntos linderos

UBICADO EN LA VEREDA SANTA CRUZ MUNICIPIO EL COLEGIO, CUYOS LINDEROS SON ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012:-----DEL MOJÓN M10 AL MOJÓN M11 EN DISTANCIA DE 254.51 METROS. DEL MOJÓN M11 AL MOJÓN M12 EN DISTANCIA DE 438.44 METROS. DEL MOJÓN M12 AL MOJÓN M13 EN DISTANCIA DE 234.50 METROS Y DEL MOJÓN M13 AL MOJÓN M10 O PUNTO DE PARTIDA EN DISTANCIA DE 642.75 METROS.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

NATALIA LENIS HERNANDEZ
C.C. No 1.014.176.778 de Bogotá
T.P.215774 del Consejo Superior de la Judicatura.

natalialenis@yahoo.com / celular 311 455 21 08